



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

412 *Información pública de la valoración de los terrenos, instalaciones y aguas del puerto deportivo Reial Club Nàutic Port de Pollença, en el término municipal de Pollença (Mallorca)*

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley 11/1998, de 14 de diciembre, sobre el Régimen Específico de Tasas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, modificado por el artículo 38.17 de la Ley 13/2005, de 27 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas, se somete a información pública la valoración efectuada por Puertos de las Islas Baleares —ente público adscrito a la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad— del puerto deportivo que se señala a continuación:

- Denominación:	Reial Club Nàutic Port de Pollença
- Localización:	Port de Pollença. T.M. Pollença
- Superficie de tierra:	28.470,60 m ²
- Espejo de agua:	49.469,00 m ²
- Valoración:	9.433.619,79 €
- Suelo:	4.193.167,00 €

Lo que se hace público para que la valoración pueda ser examinada en las oficinas de Puertos de las Islas Baleares (C/ Vicente Tofiño, 36 07007 Palma), así como en el Ayuntamiento de Pollença (C/ del Calvari, 2, 07460 Pollença) y puedan formularse las alegaciones que se consideren oportunas, en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.

Palma, 17 de enero de 2017

El director general de Puertos y Aeropuertos
Xavier Ramis Otazua

